

Quito, 25 de mayo de 2018

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA E
IMPORTADORA VIDATECHNOLOGY S.A. QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores accionistas
Comercializadora e Importadora Vidatechnology S.A.
Ciudad.

Por el presente y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3. OPINION RESPECTO AL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de Comercializadora e Importadora Vidatechnology S.A. no tienen obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de Comercializadora e Importadora Vidatechnology S.A. entregó para mi análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas. En la visita se verificó que no existen saldos de efectivo ni saldos de cartera pendientes de cobro, dado que aún no se han generado transacciones de venta u otras que los produzcan.

4. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Finalmente en mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de Comercializadora e Importadora Vidatechnology S.A. con corte al 31 de diciembre del 2017 han sido elaborados y emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2017 no presentan saldos ya que no existen transacciones durante este ejercicio fiscal. En noviembre de este ejercicio la empresa se constituyó mediante escritura pública, en la que se establece el capital social de la empresa. Este capital está pendiente de pago al cierre del ejercicio 2017.

6. OPERACIONES DEL PERIODO

Tal como está expuesto en el punto anterior, aun no se han realizado operaciones de venta y gastos en el ejercicio 2017.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



**Ingeniero Diego Montalvo Fajardo
COMISARIO PRINCIPAL**